

Nombre de la Intervención: Programa Comuna Segura

Breve Descripción: El Programa Comuna Segura fue creado en 2001 por el Ministerio del Interior de la República de Chile para prevenir la violencia y la delincuencia y reducir el temor ciudadano. Su objetivo central es integrar a los vecinos para trabajar en conjunto y crear conciencia de que la seguridad es un “problema de todos”. Actualmente el Programa beneficia a más de 7 millones de chilenos.

El programa se sustenta con fondos del Ministerio del Interior, y se focaliza en la participación y producción comunitaria de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en sus territorios locales, a través de un Fondo Concursable de Proyectos Comunitarios de Seguridad. La participación de los ciudadanos y de otros agentes locales se ha producido en una diversidad de formas:

- Los ciudadanos pueden solicitar recursos del *Fondo Concursable de Proyectos Comunitarios de Seguridad* a través de sus asociaciones, que pueden a su vez realizar una solicitud de forma conjunta. El desarrollo de estos proyectos viene respaldado por una importante participación ciudadana.
- Las propias asociaciones tienen la responsabilidad de gestionar los recursos asignados, así como emitir informes y llevar a cabo las actuaciones necesarias para la ejecución de los proyectos.
- Muchos de estos proyectos han recibido el apoyo de instituciones locales, públicas y privadas. Así, por ejemplo, muchos proyectos incluyen el apoyo de la policía en conferencias y cursos. En ocasiones también se recibe el apoyo de los servicios de salud y prevención de la drogadicción.
- La ciudadanía decide, junto al gobierno local, qué proyectos recibirán los recursos asignados. Los ciudadanos también participan a través de sus representantes en los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana.

El principal instrumento empleado para hacer efectiva la participación ciudadana ha sido la difusión masiva del programa y del fondo asociado, a través de la pegada de carteles y la programación de reuniones con los vecinos en sus propias zonas de residencia. Una vez que se pone en marcha el programa se entrega a las asociaciones interesadas un documento con instrucciones relevantes; también reciben un manual que indica y muestra como formular proyectos, que es complementado con formación personalizada.

País: Chile

Ciudad: **Las primeras 12 comunas del país que suscribieron este convenio son:** Región Metropolitana: El Bosque, La Pintana, Lo Espejo, Renca, Santiago, San Bernardo.

Otras regiones: Copiapó, Coronel, Ovalle, San Pedro, Valdivia y Valparaíso.
El año 2002 se amplió a otras 12 comunas:

Región Metropolitana: Cerro Navia, Estación Central, Macul, Pudahuel, San Miguel, San Ramón y Melipilla.

Otras regiones: Calama, Linares, San Antonio, Talca y Talcahuano.
El 2003 se incorporaron 16 nuevas comunas:

Región Metropolitana: Colina, Huechuraba, La Florida, La Granja, Lo Prado, Maipú, Peñalolén, Puente Alto y Recoleta.

Otras regiones: Antofagasta, Arica, Coquimbo, Concepción, Osorno, Temuco y Viña del Mar.

Marco Institucional: El *Programa Comuna Segura* fue creado en 2001 por el Ministerio del Interior en conjunto con la Fundación Paz Ciudadana para prevenir la violencia y la delincuencia y reducir el temor ciudadano.

A nivel nacional, el equipo técnico y profesional del Ministerio del Interior define como objetivos la ejecución de actuaciones preventivas de carácter social y situacional, que resultan en tres tipos de proyectos: (1) recuperación de los espacios públicos inseguros, (2) promoción de la seguridad y de la participación ciudadana y (3) control psicosocial de los grupos de riesgo (jóvenes delincuentes, mujeres víctimas de la violencia, etc.)

A nivel local, existen los “Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana”, que junto con las municipalidades, se encargan de decidir las líneas prioritarias de actuación, basándose en los problemas detectados por las personas a través de estudios de análisis realizados en cada sector de la comuna. Los resultados de estos estudios son determinantes para la inversión. De esta forma, el proceso de toma de decisiones tiene un carácter democrático y los actores locales se hacen corresponsables de la mejora de la seguridad y de la reducción de la delincuencia y del sentimiento de inseguridad.

Principales problemas detectados: Desde los años 80 Chile ha visto cómo la delincuencia crecía de forma constante. El sentimiento de inseguridad afectaba especialmente a mujeres, a los sectores socio-económicos más bajos y a los más jóvenes, que también eran los colectivos que más sufrían la delincuencia. Las comunidades locales entendían el problema como una competencia exclusiva del gobierno y demandaban sobre todo medidas de control, por lo que se pensó que era importante comenzar a definir las prioridades a la hora de elaborar proyectos, conjuntamente entre el gobierno local, las municipalidades y los ciudadanos.

Enfoque de abordaje: El énfasis se orientó a construir una estrategia preventiva en el ámbito de la seguridad ciudadana en el Chile, focalizada en municipios y que contara con la participación de la ciudadanía en la coproducción de estrategias de seguridad, que se decidan democráticamente en el ámbito de los municipios, basándose en los problemas detectados por las personas.

Principales objetivos: Su principal objetivo es la co-producción de seguridad directamente desde los territorios locales y a través de la participación directa de los

actores comunitarios. Específicamente, este programa dispone de un **Fondo Concursable de Proyectos Comunitarios de Seguridad** cuyo propósito es promover la participación de la comunidad en la co-producción de su seguridad, financiando las iniciativas que mejoren su calidad de vida.

Además, se sustenta en la implementación de un Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, que tiene como objetivos básicos:

- Aportar a la institucionalización del tema 'seguridad ciudadana' en el nivel local con un marco organizador de la acción.
- Promover la movilización y compromiso de la comunidad local, institucional y organizada en torno a soluciones a los problemas prioritarios de seguridad, generando alianzas entre los diversos actores locales para la construcción participativa de soluciones.
- Implementar acciones tendientes a la prevención social y situacional de situaciones de inseguridad en la comuna.

Los proyectos son diseñados y ejecutados por organizaciones comunales y agrupaciones de residentes.

Las prioridades definidas conjuntamente con el gobierno, las municipalidades y los ciudadanos son tres: el **fortalecimiento de las comunidades, la reducción de la delincuencia y la reducción del sentimiento de inseguridad**. Estas prioridades están ligadas a dos focos de atención prioritaria: geográfico, las regiones más pobres del país, y demográfico, las mujeres y los jóvenes.

El liderazgo comunitario es de máxima importancia a la hora de definir el conjunto específico de problemas que afecta a una comunidad concreta a través de estudios participativos de análisis. Resulta también de gran importancia dar prioridad a la participación clave de los programas especializados que se desarrollan a nivel local.

+info | Links:

<http://www.municipalidaddesantiago.cl/paginas/servicio/seguridad/programa-comuna-segura-2>

<http://habitat.aq.upm.es/dubai/04/bp2609.html>

<http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/b5594637-a913-4377-8a9a-014752b5240e.pdf>

http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2002-05-16_comuna-segura-compromiso-100-documento-descriptivo-fase-1-2001.pdf